

**SOLICITAN QUE SE MUESTRE LA COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS**

Los diabéticos piden a las heladerías que informen sobre sus productos

MAR GÓMEZ

■ La Asociación de Padres de Niños Diabéticos (Apadi) de Córdoba pidió ayer a las heladerías que ofrezcan a los consumidores información sobre la composición nutricional de sus productos con el objetivo de evitar posibles riesgos para la salud de estas personas. Así lo indicó uno de los miembros de la asociación, Santiago Luna, quien explicó que, aunque en la actualidad la mayoría de los productos ofrecen estos datos en su etiquetado, todavía existen establecimientos en los que no aparecen ni en los productos ni en sus instalaciones.

Sin embargo, Luna matizó que, independientemente de la composición de los productos, los diabéticos tienen que estar al tanto sobre cómo deben tomarlos para evitar los abusos y, por ende, posibles complicaciones. En este sentido, el miembro de Apadi recomendó a estas personas especial precaución con todos los derivados de la glucosa—sacarosa, fructosa, lactosa— cuyo efecto, a pesar de ser más retardado, también puede ser problemático para la salud de estas personas.

Por otra parte, la Liga Europea de Diabéticos (LED) ha lanzado un mensaje de alerta a toda la población y especialmente a los diabéticos, acerca del peligro para la salud que puede provocar el abuso en el consumo de helados, refrescos *light* y batidos, entre otros, que incluyen en su composición edulcorantes como el ciclamato o la sacarina ya que, según informa en un comunicado, “en determina-

das dosis pueden ser perjudiciales para la salud”. Según la LED, así lo revelan una serie de estudios en los que se pone de manifiesto que “los edulcorantes artificiales, cuyos códigos oscilan entre E-950

y E-967 en la clasificación europea, no son inocuos para la salud y deben ser consumidos con mucha precaución”. Según la LED, ejemplo de ello es el ciclamato (E-952), que es utilizado sobre todo en las

bebidas carbónicas, yogures edulcorados, batidos, confituras y mermeladas, y que, a su juicio, “puede actuar, en dosis altas, como cancerígeno”. Por ello, la LED informó que el pasado 20 de

mayo el Consejo de Ministros de Competitividad de la UE acordó rebajar el uso del ciclamato en los refrescos de los 400 miligramos por litro a 350, como máximo. Esta cantidad equivale a dos vasos o un botellín de un refresco *light*.

El presidente de la LED, José Antonio Herrada, dijo al respecto que “existen motivos de peso como para pedir a Sanidad que adopte medidas para el correcto etiquetado de estos productos, ya que la población tiene que estar informada de lo que consume”.